

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0011045

Al 31 de DICIEMBRE de 1991

Expediente No. 57176-89

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991014292001 RAZON SOCIAL JOLLY S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2 /		Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte				No.	VALOR TOTAL
1	PESCARO S.A.	ECUA.	0991013024001				1496	1.496.000
2	ESCOBAR BRAVO GONZALO	ECUA.	1200582672				500	500.000
3	PATINO VELEZ VENUS	ECUA.	0910508506				1	1.000
4	GARCIA ESCOBAR JUAN	ECUA.	0909253551				1	1.000
5	ELAO PORTILLA ENRIQUE	ECUA.	0907668586				1	1.000
6	VEGA DE CHIRIBOGA GLORIA	ECUA.	0905635074				1	1.000
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
Certifico que la información es correcta							TOTAL	2.000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Noviembre 30/95
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL